

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL.- Expediente N° 03298-2012-0-1817-JR-CO-13 en los seguidos por FONDO POPULAR 1 - RENTA MIXTA, FONDO DE INVERSION PRIVADO EN ADELANTE EL FONDO ADMINISTRADO POR POPULAR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION con GLORIA ORFELINDA CASAS FALCON, sobre EJECUCION DE GARANTIAS, por orden del DECIMO TERCER JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE LIMA a cargo del Señor Juez Dr. RENGIFO SANTANDER, JUAN PABLO, Especialista Legal: Dr. QUEZADA ESCOBEDO MANUEL RODOLFO. REMATARE en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien: inmueble sub-litis, con un área de 200.00 M2, ubicado en el Proyecto Integral Chavarría Mz A1, Lote 5, Pueblo Joven Mártires del SUTEP, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P01063926 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, de la Zona Registral N°IX Sede LIMA.- VALOR DE TASACION: CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS VEINTE Y 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 48,720.00) BASE DEL REMATE: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 32,480.00), que son las dos terceras partes de la Tasación, AFECTACIONES VIGENTES: HIPOTECA UNILATERAL constituida por su propietaria Gloria Orfelinda Casas Falcón hasta por US\$48,720.00 Dólares Americanos. Escritura Pública del 07/09/2010 ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda inscrito en el asiento 00003 de la Partida N° P01063926 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, de la Zona Registral N°IX Sede LIMA. INSCRIPCIÓN DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE (TCHN) a solicitud de la propietaria GLORIA ORFELINDA CASAS FALCON se emite el Título de Crédito Hipotecario Negociable a su orden respecto del gravamen hipotecario inscrito en el asiento 00003 que antecede. Escritura Pública del 07/09/2010 ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda, se extiende el asiento de conformidad con la Ley N°27287 (Ley de Títulos Valores) inscrito en el asiento 00004 de la Partida N° P01063926 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, de la Zona Registral N°IX Sede LIMA. EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN hasta por S/. 5,158.00 Nuevos Soles sobre el inmueble de propiedad de Gloria Orfelinda Casas Falcon en el proceso seguido por Financiera PROEMPRESA S.A. sobre Obligación de Dar Suma de Dinero exp. N°6267-2014-56-0907-JP-CI-08 dispuesta por Resolución N°02 del 23/10/2014 expedida por Juez Dr. Rafael Antonio Landa Claros y Secretario Judicial Ruth Jimenez Sanchez del 8° Juzgado de Paz Letrado de SMP y Los Olivos-Corte Superior de Justicia de Lima Norte inscrito en el asiento 00005 de la Partida N° P01063926 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, de la Zona Registral N°IX Sede LIMA. DIA Y HORA DEL REMATE: DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS ONCE DE LA MAÑANA. LUGAR DEL REMATE: en el local de la Sala de remates del Segundo Sótano del Edificio de los Juzgados Civiles Subespecialidad Comercial de Lima, sito en la Avenida Petit Thouars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.- LOS POSTORES: oblarán como garantía en efectivo o cheque de gerencia el 10% del Valor de la Tasación, ascendente a US\$ 4,872.00 DOLARES AMERICANOS, presentaran Arancel Judicial por S/. 405.00 indicando, Juzgado, No. de Expediente y DNI.- Los Honorarios del Martillero Público serán cancelados por el Adjudicatario de acuerdo a Ley.- Lima, 06 de febrero del 2017.- Jorge Andres Rosas Calopino - Martillero Público - Reg. 118.- PODER JUDICIAL - MANUEL RODOLFO QUEZADA ESCOBEDO - ESPECIALISTA LEGAL - 3° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-